

**INFORME PRESENTADO POR EL SR. RICARDO ARRIAGA CEDEÑO
PRESIDENTE DE ECONOPRINT S.A.
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1 DE ENERO DEL 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

ASUNTO: Informe de las labores correspondiente al periodo 2015

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos sociales de la compañía, la ley y el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Reg.# 90-15-3-006 publicado en e Reg.Ofic.# 445 de Mayo 28 de 1990, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 2015.

PRIMERO: La actividad interna de la compañía se desarrolló durante el año 2015, año al que se refiere este informe con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo, laboral o legal que merezcan algún comentario en especial.

SEGUNDO: En lo referente al análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, estos fueron presentados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los resultados presentaron una utilidad de \$ 8.297.13 antes de participación a trabajadores e impuesto a la Renta.

TERCERO: No existe disposición alguna emanada por los organismos directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Administración.

CUARTO: Finalmente, nos permitimos recomendar a los señores accionistas continuar con una política de fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de sus objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía.

De los señores Accionistas,

Atemizadamente,


RICARDO ARRIAGA CEDEÑO
Presidente

Guayaquil, Marzo 24 del 2016

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Miembro de la Junta General Ordinaria de Accionistas de

ECONOPRINT S.A.

1.- He revisado el Balance General de la compañía ECONOPRINT S.A., al 31 de Diciembre del 2015, y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esta fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta general, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó a base de las pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también, la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de los Estados Financieros considerando que dicha evaluación prevee un análisis razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los Estados financieros de la ECONOPRINT S.A. por mí examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2015 de conformidad a las Normas Internacionales de información financiera (NIIF PYMES) vigentes en el Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General y Directorio.

4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía ECONOPRINT S.A. son adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la ley de Compañías vigente, y considerando que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a producirla.

Atentamente,

NESTOR ANDRÉS CAMPOS CAMPOZANO

Reg.Nac.# G.O/16562

C.I. # 0919255455